FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 23 ABRIL 1924 — Año DOCE.—NUMERO 1.076

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

EN EL ATENEO DE ESTA CAPITAL

Interesante conferencia del culto letrado señor Arredondo Viñas

"La existencia de Dios y la Ley del Progreso" (1)

Nos propusimos demostrar, y creo que fácilmente lo hemos conseguido, la comprensión de la existencia de Dios, por la conciencia y la razón, por ser el anhelo del alma humana, escupiendo en nuestra conciencia el supremo indice o las supremas normas de nuestros deberes para con Dios, para con nuestros semejantes y para con nosotros mismos.

No existe, no puede existir el ateismo que es la cleusura del pensamiento; más que la negación de Dios es la incomprensión de Dios por el que niega su existencia; el panteismo es el extremo opuesto; si el primero es la cleusura del pensamiento, el segundo es la expansión del pensamiento. Se concibe un panteista con la amplísima concepción de Dios, *todo es Dios. El Universo, es Dios.* «Los hombres, escribe Diderot, han desterrado de su alrededor a la Divinidad; la han relegado al santuario. Destruid esos recintos; *agrandad a Dios; vedle en todas partes donde ésta, o decirme que no existe.* Si yo tuviera, prosigue el filósofo panteista, que educar a un niño, le haría sentir una compañía tan real de Dios, multiplicaría tanto en su derredor los signos indicadores de la presencia divina, que le ecosturnbraría a decir: eramos cuatro: Dios, mi amigo, mi director y yo».

He de repetir, señores, que yo no vengo con la absurda pretensión de proclamar principios ni establecer definiciones; no soy ni explorador ni investigador; soy meramente un insignificante y desapercibido transeunte por los dominios de la humanidad, cuyos destinos se desarrollan en el gran escenario de la Naturaleza; ni soy panteista ni ateo; fervoroso creyente en un Dios infinitamente bueno; en un Dios infinitamente misericordioso; infinitamente sabio; infinitamente justo; un Dios que me atroe con su bondad; un Dios que me perdona con su misericordia; un Dios que me sostiene con su gracia; un Dios que me ilumina con su incesante inspiración.

La samaritana, pobre hereje, dijo al Hijo del Hombre: «Nuestros padres han adorado sobre esta montaña, al paso que vosotros decís que en Jerusalén donde es menester adorar. Mujer, respondió Jesús, ha llegado la hora en que no adorará ya ni sobre esta montaña ni en Jerusalén, al no que los verdaderos adoradores, adorarán al Padre en espíritu y en verdad.» Estas palabras son la proclamación de un culto puro, sin patria, sin fecha, en el tiempo y en el espacio; el que practicarán todas las almas elevadas hasta la consumación de los siglos.

Reanudemos nuestro camino por las rutas del progreso humano, volviendo a las interrogaciones *¿Hoy progreso en el Derecho de Gentes?* La Edad Media es continuación de la Edad Antigua; en esta el vencedor tenía derecho de vida y muerte sobre el vencido y claro es que, pudiendo disponer de su vida, mejor podía disponer de su hacienda. La palabra derecho era una expresión sin realidad; la fuerza puesta al servicio de las ambiciones, consumó los mayores crímenes. La venganza, la crueldad, la desvastación y la ruina; las palabras trágicas de Breno no habían extinguido sus ecos por los confines del mundo. Hubo un pueblo en la antigüidad que se caracterizó por su mala fé en las estipulaciones, el pueblo fenicio; las monarquías europeas en los comienzos de la Edad Moderna superaron en perfidia al pueblo colonizador por excelencia; el reparto de Polonia consumado en el Congreso de Viena, cuyos fragmentos se adjudicaron déspotas y un autócrata, con el consentimiento y la quietud de las monarquías continentales, merecerá la execración eterna. Aquel espantoso despojo, aquel acto abominable, demuestra la eficacia, la honorabilidad, la austeridad de los tratados internacionales; unas veces por la fuerz y otras por la astucia; el fuerte se apoderaba del débil; tal fué la política de Luis XIV, Federico Guillermo, Alejandro y Napoleón. ¿Se ha modificado fundamentalmente, substancialmente el derecho de guerra en la actualidad? Los no visimo procedimientos, ¿acusan un progreso o un retroceso? Toda la obra que el progreso y la civilización habían acumulado en una centuria de paz, que parecía indestructible y defluitiva, la gran guerra la ha demolido. La Historia relacionando los acontecimientos y la Filosafía de la Historia estudiando sus causas producto ras pronunciaron el juicio definitivo; mi incompetencia me manda inhibirme. Ya hemos dicho que en la antigüedad el vencido quedaba esclavizado sino era condenado a muerte; hoy el vencido es un prisionero en expectación de rescate, quedando el territorio conquistado sometido el conquistador u obligado al pago de un tributo llamado contribución de guerra, constituyendo una carga pública que el Estado vencido paga gravando al contribuyente.

A Grocio, insigne escritor de siglo XVII, cabe la gloria de haber proclamado el principio de la fuerza del derecho sobre el derecho de la fuerza; a esas nórmas jurídicas pronunciadas por primera vez en el curso de la Historia adicionó ekue principios morales, y sus apóstrofes contra los conquistadores, alcanzan la suprema indignación. ¿Es posible sostener, dice, que unos ladrones y piratas tengan derecho de dominación sobre todo aquello de que puedan apoderarse, o sobre todo aquello que ha habido necesidad de cederles mediante promesas arrancadas por la violencia? Un conquistador injusto que me somete por la fuerza, tampoco tiene tales derechos. La injuria es la misma, el crimen igual, ora sea ha cometido por una testa coronada ora por un hombre oscuro. Ni aun la guerra legitima la conquista. El Estado, prosigue el filósofo inglés, no existe más que por el consentimiento de los que viven en el, y no tiene más poderes que los que le dan los súbditos; pero los hombres no pueden dar más de lo que poseen, y como no tienen el poder de hacer nada injusto, no pueden con su consentimiento, autorizar al Estado para hacer una guerra injusta.

De una guerra injusta, brutal y onerosa, el Estado no es el culpable, es la víctima».

Hemos visto la opición de la filosofía en el derecho de gentes, en el derecho de guerra; veamos la del cristianismo en los testimonios de suprema autoridad, Bossuet y Fenelón; el primero es el representante de la Biblia; el segundo, órgano del Evangelio. ¿«Como es posible dice Bossuet, sostener que la guerra es ilegitima, cuando se ve como Dios mismo ordena a los judíos la guerra llamada sagrada, guerra irreconciliable, a sangre y fuego, a muerte y por eso fué castigado Saul sin misericordia, por haber perdonado a uno de los pueblos malditos de Dios? La guerra, prosigue, no solamente es legitima, sino piadosa y santa». El Dios de Bossuet es el Dios de los ejércitos; el Dios de Fenelón, es el Dios de la caridad. «Dios, dice el autor del *Telémaco*, ha puesto los hombres en una sociedad en la cual deben amarse y socorrerse como los hijos de una familia que tienen un padre común. El amor de este padre común, debe ser sensible, manifiesto y dominar inviolablemente en toda esta sociedad de sus hijos queridos. No es lícito hacer la guerra más que en el último extremo, para reclamar la violencia del enemigo; no se debe pensar nunca en la guerra más que para defender la libertad». Tenemos la realidad frente al ideal y por que la realidad impere ¿hemos de entregarnos el pesimismo? La concepción del ideal es por sí sola la visión del progreso, que una generación inicia y otra generación consagra.

Yo ola a un doctísimo maestro en la Ciencia del Derecho proclamar con el fervor de un convencido que el *Derecho Internacional Público*, caminaba velozmente a su codificación; yo escuchaba con gran reccgimiento que el *Derecho de Gentes* sería en breve período de tiempo un derecho positivo de fan riguroso acatamiento, de tan preceptivo cumplimiento, de tan coercitiva ejecución, como lo es el derecho privado. Han transcurrido los años y aquella anhelada evolución acogida por mí con los entusiasmos de una imeginación estudiantil propicia a todas las generosidades, no ha tenido efectividad y es que la lucha entre las naciones no tienen más decisión que el derecho abrumador de la fuerza en vez de la fuerza abrumadora del derecho, y ¿cual es la cause fundamental? La de que el mundo está gobernado por los hombres debiendo estarlo por las ideas.

Tribunales, Conferencias, Congresos, Tratados; inconcreciones, divegaciones, frivolidades de la diplomacia, *cocota* internacional, promotiva de un Derecho latino clonal eternamente embrionario. El progreso sobre el derecho antiguo es enorme, magnífico, grandioso, la conservación de la vida del vencido,

Ya he dicho que el signo de la propiedad fué la guerra como la conquista lo fué de la esclavitud y de la servidumbre. La historia de Grecia y de Roma refiere los combates entre la aristocracia y la olocracia, entre los patricios y los plebeyos; entre la nobleza y el pueblo: conquista, expoliación y despojo, tal era el estado social permanente. El derecho romano, fuente del derecho universal positivo, concedía al propietario su derecho ilimitado sobre sus bienes, el *jus abutendi*, el derecho de abuso; hoy el derecho de propiedad es una función social subordinada el uso que se haga de esa función, uso que fermina en el punto en que comienza el perjuicio colectivo. El *statu quo* es insostenible; el obrero agrícola demanda participación en la tierra que fecunda con su trebajo; el obrero industrial pide participación en los beneficios que se abtienen en colaboración con el capita'; en ese terreno está planteada la lucha y a la solución de ese magno problema estan consagradas previlegiadas mentalidades y gobiernos progresivos ehuyentando el fantasma de la revolución, de la explosión violenta surgida por la oposición de las pasiones humanas a la transformación de instituciones y creencias, para evitar la explosión violenta de ideas, sentimientos y necesidades germinadas mucho tiempo ha en el seno de los pueblos oprimidos por la tiranía, la dictadura, el despotismo y el desgobierno, sino por la evolución, que es la persuasión, el convencimiento; que es el fránsito de la humanidad por el camino del perfeccionamiento hasta conseguir los supremos ideales de paz, fraternidad, justicia y amor. El pensamiento moderno se ha distanciado del Cristianismo primitivo. «Es más facil que un camello entre por el ojo de una aguja, que un rico entre en el reino de los cielos» dijo Jesús. Hoy lejos de renunciar, de maldecir la prosperidad, es la exoresión de la individualidad humana, siendo el ideal de economistas, estadistas y socíólogos que todo hombre sea propietario.

Veamos, siguiendo nuestras investigaciones, si hay progreso en los sentimientos de justicia y de beneficencia sobre la barbarie de la antigüedad. El derecho de Graciano definió así el Derecho Natural: «El que tiene su origen en la Ley del Evangelio y fundado en la naturaleza del hombre, es uno e inmutable.» La *Glosa* del Derecho, añade, que el instituto de la Naturaleza, que es la base del Derecho Natural, tiene su principio en la razón, de manera que este derecho tiene su fundamento en la voluntad de Dios y en la razón, o como lo define Santo Tomás: «La participación de la razón humana en la la verdad eterna.» ¿Y qué relación existe entre el Derecho Natural y la ley primitiva? La ley es la encarnación de la justicia universal; la ley es la ordenación de la razón dirigida al bien común; la ley es la relación necesaria entre los hombres y las cosas; la ley es lo invariable en la evolución y multiplicidad de los fenómenos; la ley, en fin, debe ser la razón en armonía con el derecho divino; el Derecho Natural precedió a la ley y a las costumbres; el derecho penal entre los Germanos es la *composición*, la indemnización, la transacción y eso no es pena; el derecho penal social, secular, es la separación; la justicia tiene su órgano, el verdugo; tiene su símbolo, el patíbulo; el derecho eclesiástico, órgano de la caridad de Cristo, se sinteliza en el apotegma universal: «Odia al delito y compadece al delincuente.»

Para la iglesia más que delito, más que crimen, es una violación de la Ley divina; la iglesia ante pone a la alarma social producida por el delito, la expiación del culpable, la enmienda, que ha sido denominada por algunos escritores, como la impunidad organizada; sin embargo la Iglesia viendo en el culpable un pecador que corregir y no un criminal que castigar, cambia la pena en penitencia y la justicia en educación, principios inspiradores de los que se llaman Sistemas Penitenciarios. Aun fué mas intenso y bien hechor el influjo del Cristianismo restableciendo la seguridad en la pena. Las leyes de la Edad Media, expresión de un estado social, castigaban según la condición social del culpable bajo esta norma: «Como crimina es los villanos son castigados con penas más graves en sus cuerpos que los nobles». La legislación contemporánea ha restablecido *de derecho* la igualdad, sugiriendo a un ilustre publicista el siguiente comentario: «Pero la igualdad entre el rico y el pobre, ¿está en armonía con la justicia?

¿Donde está la igualdad entre el hombre que ha gozado de los beneficios de la educación y el miserable que por toda educación ha recibido el ejemplo y la tredición del crimen? ¿Donde está la igualdad entre el rico que emplea medios ilícitos para acrecentar sus riquezas y el pobre a quien la necesidad conduce al robo? A este propósito el biógrafo de San Wolfkang, refiere un rasgo que caracteriza magníficamente la caridad cristiana: «Un pobre robó un gran pedazo de cortina que rodeaba el lecho de San Wolfkang; el ladron fué sorprendido en flagrante delito, y como los concurrentes quisieran duramente castigarlo, el santo preguntó al pobre por qué había robado y éste contestó temblando, que carecía de vestidos, atestiguando con su desnudez, la verdad de su repuesta. Entonces el santo, movido de compasión dispuso al desgraciado diciendo: Si hubieras estodo bien vestido no hubieras robado; que se le den vestidos; hubiera debido hacerse hace tiempo. Si comete de nuevo algun robo cuando tenga lo que necesita, entonces será culpable.»

(1) *Por un gran exceso de original nos hemos visto privados de publicar más oportunamente la segunda parte de la conferencia que dias pasados celebró en el Ateneo el ilustre letrado D. Julian Arredondo, la cual publicamos hoy y mañana toda vez que no es asunto que pierde actualidad,*

NUESTROS POETAS

POEMAS DE PRIMAVERA

Para mi amigo José Recio Rodero.

Vida rústica

¡Oh, vida urbana, múltiple y discursiva,
que los nervios en redes de ígneos garfios apresa,
ora con sus ensueños de doncellez esquiva,
ora con sus mordiscos de loba sañresel;

que ha tornado al ánima de mansa en agresiva;
ansiando hogar libérrimo por la naturaleza;
que la carne desnuda en sus poros recibe
el salvaje bochorno de la fértil maleza;

beber agua azulada en azules esteros,
dormir bajo un vuelo musical de luceros,
la pupila en el orito, sin mañana ni ayer;

y al besar una boca de mujer, el amor
de mujer ebrever en la esencia, en la flor,
con la santa inocencia del amor de mujer.

Alma campestre

La moza... (¡qué moza la joven donosa!)
vadea el paso y, alzando el percal,
descubre el tesoro de su misteriose
desnudez, que el río copia en su cristal.

Afrodita de sólida carne olorosa,
revive en la onda con gracia inmortal...
Pereza de estío. En la rama umbrosa
ocultan los pájaros su lecho triunfal.

La ubre ferez de la tierra acribilla
de agudos mordiscos el sol, y rebril a
el pálido ocre de inmóvel trigal;

requiebra a la hembra mocetón salvaje,
y es alma de luz y de flor el paisaje
la moza donosa de carne triunfal.

ANGEL DOTOR.

1924.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

LA SEÑORA

Doña Manuela García Mohedano

ha fallecido en Fuencaliente (C. Real)

EL DIA 6 DE ABRIL DE 1924

a los 78 años de edad

habiendo recibido los S. Sacramentos y la Bendición de S. S

R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos D. Calixto, don Evaristo, D. Román, D.ª Elena y don Nicomedes Gutiérrez García; D. Gregorio y D.ª Teodosia Delgado Gutiérrez; sobrinos políticos D.ª Inés Díaz, D.ª María Pérez, D.ª Ana Peralta, D. A. Mamerto Delgado, D. Arnulfo Muñoz y D.ª Teresa Díaz; primos y demás parientes,

Al participar a Vd. tan sensible pérdida, le suplican encomiende su alma a Dios, Nuestro Señor.

Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

SERVICIO DEL CONSORTIUM DE PRESSE

CRONICA DE PARIS

Cinematografía.— Los Acaparadores de la atención.

(Artículo del artista cinematográfico Frank Mayo)

Toda profesión tiene sus mistificadores. Ya sea abogado, comerciante, médico o discípulo de Ceco, el hombre se ingenia siempre en buscar por sus medios, más o menos hábiles, podrá llamar la atención, a fin de llegar al máximo del éxito profesional.

También el cine tiene sus mistificadores, pero el fin que persiguen éstos últimos es sobre todo llamar la atención del público sobre sus personas, a fin de salir de la turbe anónima de figurantes o de artistas, y de imponerse por cualquier medio a la memoria del espectador.

El excelente actor Frank Mayo nos habla hoy de estos trucos, empleados, no sólo por principiantes anhelosos de alcanzar la celebridad, sino también por ciertas «vedettes» deseosas de conservar su popularidad y de descender a los competidores peligrosos.

—Conocemos muy bien estos trucos—dice Frank Mayo—, nos reímos de ellos a menudo, pero a veces llegan a irritarnos; sobre todo cuando vemos a un artista conocido que los emplea para impedir que un principiante se abra paso, para monopolizar, en una palabra, el interés del público.

Así, por ejemplo, una artista muy en voga actualmente en los Estados Unidos, no soporta que ninguna actriz de la «troupe» en que ella trabaja, aparezca vestida de blanco, pues se reserva para ella sólo este distintivo.

Hace algún tiempo, un artista de cine muy conocido tenía la costumbre de ponerse una media de pelo cano en medio de su negra cabellera. Era su marca de fábrica, y de este modo los espectadores se habían fijado en su nombre y lo conocían inmediatamente en todos los films en que se presentaba. Un figurante que había empleado el mismo procedimiento fué despedido inmediatamente por voluntad del artista.

Uno de los actores más famosos, cuyo nombre es hoy conocido universalmente, debe en gran parte su reputación a los cigarros que acostumbraba encender constantemente.

El actor «listo», en la filmación de una escena, se arreglaba habitualmente con sus colegas para retroceder insensiblemente, y si el «metteur en scène» no lo advierte, aparecerá a lo lejos, mucho más pequeño.

Otro, en medio de una escena, se abanicará con un pañuelo blanco como por casualidad. Este gesto parece no tener en sí ninguna importancia, pero basta para fijar la atención del público sobre su autor, y su nombre quedará grabado en la memoria de los espectadores.

Claro que podría llamarse a esto individualidad, pero es sobre todo «arrivismo», incompatible con la inteligencia de un artista, ya que éste no tiene que contar más que con su talento para alcanzar la celebridad.

—

El equipo de cuatro aviadores americanos que efectúa actualmente la vuelta al mundo, lleva consigo preciosos fetiches, y entre ellos dos muñecas ofrecidas a los pilotos por dos artistas de cine, Carmel Llyers y Gertrude Opnested, a las cuales aquellos dieron el bautismo del aire en el campo de aviación de Clover Field, antes de que estas dos «estars» se embarcasen para la isla, donde tienen que interpretar dos papeles importantes para el super film «Ben-Hur».

¿Vendrá Benavente a Ciudad Real?

—: —

Acompañado de uno de los empresarios del coliseo de Cervantes, dentro de unos días marchará a Madrid el actor señor Montija (padre) con propósito de invitar al insigne dramaturgo don Jacinto Benavente, para que dé una conferencia en nuestra capital, deseo que, recogiendo el sentimiento de nuestra intelectualidad no hace mucho tiempo expuso la Prensa local.

Los comisionados, aparte de la influencia que pueden ejercer con el ilustre comediógrafo, serán portadores de varias cartas pedi clonarias, entre ellas las del Presidente de la Diputación provincial, señor Barreda y del alcalde señor Herencia.

Mucho celebraríamos que estas gestiones tuvieran un feliz resultado y pudiéramos saborear la belleza del gran genio de la literatura, que sería, a no dudarlo un acto trascendental para Ciudad Real.

VIDA MANCHEGA se complace en brindar su concurso a los comisionados, deseándoles triunfen en su importante cometido.

Teléfono de VIDA MANCHEGA n.º 181

EL CRIMEN EN EL EXPRESO DE ANDALUCIA

Curiosos detalles de la vida del "croupier" Antonio Teruel, uno de los autores, suicidado

La vida en Cabeza del Buey

DATOS SOBRE SU VIDA EN ESTA CIUDAD

Antonio Teruel López que se suicidó en Madrid, residió en Cabeza del Buey durante cinco años, y hace poco mas de un año que se ausentó de dicha población y desde entonces no se han tenido más noticias de él.

En Cabeza del Buey hizo Teruel una vida irregular. Con frecuencia se ausentaba por quince días y volvía luego, unas veces pobremente vestido y otras hasta con elegancia.

EL «TRAPERO»

En Cabeza del Buey se le conocía con el nombre de el *Trapero*, porque en ocasiones se dedicaba a recojer trapos por las calles para venderlo, ganándose la vida en esta forma.

EL JUGADOR

Otras veces Antonio Teruel, después de una ausencia de tres o cuatro días, regresaba a Cabeza del Buey con dinero, que despilfarraba seguidamente en los juegos de azar, pues era un jugador empedernido, que cuando disponía de cantidades jugaba fuerte.

VENDEDOR DE ALHAJAS

Otras veces regresaba después de sus breves ausencias con alhajas buenas, que las vendía, y cuyo producto luvariablemente se jugaba.

TERUEL TUVO UNA HERRERIA

En determinada ocasión Teruel estableció una herrería que la tuvo durante algún tiempo.

Dejó deudas, pero también dejó por cobrar créditos a su favor.

COMO SE LE CONSIDERABA

Antonio Teruel era considerado en Cabeza del Buey como un hombre hábil y bien dispuesto para hacer frente a todas las contingencias de la vida.

Dimanaba este juicio de haberle visto desempeñar varias profesiones distintas y de su modo irregular de vida.

El "chófer" Pedrero también es conocido en Cabeza del Buey

Y se le considera como un buen hombre

El chófer Miguel Pedrero, que se halla detenido en Madrid por suponer que condujo en automóvil a los criminales hasta la estación de Alcázar, también se le conoce en Cabeza del Buey, donde se le tiene bien conceptuado.

Miguel Pedrero es natural de Zarza Capilla, pequeño pueblo distante dos leguas de Cabeza del Buey, y está casado con una mujer natural de este último punto.

Pedrero era un hombre dedicado a las cosas del campo, sin grandes recursos económicos, pues no disponía más que de una casa.

Un día vendió la casa y con el dinero de la venta se fué a Madrid, donde por lo visto, adquirió un automóvil para destinarlo al servicio público como medio de ganarse el sustento.

Se le conceptúa como hombre incapaz de hacer mala conciencia.

El de la voz atiplada ratifica su culpabilidad

El hijo del coronel de la Guardia Civil, llamado José Hernández Navarrete, es el individuo a quien desde el primer momento señalaba el chofer Pedrero como el alquilador del automóvil. Recordaráse que declaró que tenía la voz atiplada, hasta el punto de que cuando hablaba parecía una señorita.

En efecto: Hernández, que ha pertenecido a Correos, tiene el habla afeminada.

En sus manifestaciones, hechas a última hora de la noche, ha vuelto a declararse convicto y confeso y a dar detalles de la forma como se cometió el crimen, como asimismo los nombres de los restantes criminales.

MAS NOTICIAS

EFECTOS DEL HIPNOTISMO

En el teatro Fuencarral, donde realiza prácticas de hipnotismo el profesor Enrico, hipnotizó, entre otros varios, a Luis López, al que ordenó que subiera a un palco y allí esperara la palabra fuego por él pronunciada para despertar.

El hipnotizado subió al palco, el profesor Enrico pronunció la palabra fuego, despertando el primero, pero tomándolo tan a pecho, que creyendo que el fuego era de verdad se arrojó de cabeza al patio de butacas, fracturándose el femoral izquierdo.

Su estado es grave.

El profesor Enrico pasó al Juzgado.

La película de nuestra Semana Santa

Dentro de unos días tendremos el gusto de admirar la magnífica película que la importante casa cinematográfica *Madrid-Films*, ha impresionado en esta capital con motivo de las fiestas de Semana Santa, iniciativa debida a los señores de Mur, que no regateando sacrificio a guno han traído de director al rey de los operadores alemanes Sr. Blothner.

La propaganda que tal película hará en España de las fiestas pasionarias que aquí con tanta magnificencia se celebran nos hace invocar del Excmo. Ayuntamiento una merecida subvención para costearla, que según tenemos entendido se ha solicitado en instancia a la que no se le ha dado curso aún.

Esperamos de la rectitud del Alcalde Sr. Herencia y de su amor al pueblo que le vió nacer, cuyos destinos rige, complacerá nuestra justa petición.

INFORMACION PROVINCIAL

Carrión de Calatrava

—

Ferias y fiestas

Con la solemnidad de todos los años se han celebrado las tradicionales fiestas en honor de Nuestra Señora de la Encarnación, de la que los carrioneros son apasionados devotos.

La procesión, que resultó brillantísima, fué presidida por el teniente coronel de Infantería, don Vicente Sánchez de León, Ayuntamiento en pleno y secretario señor Naranjo.

Se han celebrado las famosas y celebradas funciones de pólvora, que han revestido gran originalidad, verbenas con conciertos por la banda y elevación de globos, bailes en la Escuela de Niñas, ofertorio etc.

La sagrada cátedra fué ocupada por el elocuente orador sagrado D. Ramón Carriazo, estando a cargo la parte musical de la función religiosa de la capilla que dirige D. Cándido Orol y Lecio.

Nuestra felicitación sincera tanto al Alcalde D. Ignacio de Zaldívar, como al presidente de la Comisión de Festejos D. Hermenegildo Naranjo.

Gobierno civil

VARIAS NOTICIAS

Mañana será puesto a la venta en la Secretaría del Gobierno civil, el nuevo estatuto municipal, al precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos.

—Mañana se reunirá en el despacho del Gobernador la Junta provincial de Abastos, con el fin de resolver varios asuntos de trámite.

—Esta mañana recibió el Gobernador civil a los Delegados Gubernativos de la provincia, con el fin de cambiar impresiones y darles instrucciones.

—También le visitaron D. Julian Lucendo, varios Inspectores de primera enseñanza, Condes de Argillo y Torrepando, Comisión de la Liga contra la blasfemia y otras diferentes personalidades.

Ponemos en conocimiento de nuestros colaboradores que no publicaremos más poesías que aquellas que sean solicitadas por la Redacción

Inspección de vigilancia

POSESIONADO

Ayer se posesionó nuevamente de su cargo el Comisario de Policía de esta provincia, D. José Zárate.

RUMOR DESMENTIDO

Al recibir esta mañana a los periodistas el Comisario de Policía en su despacho oficial les manifestó:

—Existen rumores de que esta mañana a la llegada del tren que viene de Malagón, la Guardia civil hizo varios disparos sobre dos individuos que el echelón policía se fueron del tren saltando de huida.

Como es totalmente inexacto y para desvirtuar los comentarios que con tal motivo se vienen haciendo, creyendo que se trata de autores del suceso en el tren preso de Andalucía, conviene que sepan ustedes que los ocurrido fué únicamente que al ver los agujas el tren mencionado, dos individuos, sin duda al ver a la pareja de la Guardia civil, salieron del tren pretendiendo huir, la Guardia civil, sin hacer uso de disparo procedió a su detención, pudiendo comprobar que las causas de la huida obedecían a evitar la posibilidad de que les detuvieran por llevar consigo una red de codornices.

Esto es cuanto ha ocurrido y lo que los alarmistas tanto han fantaseado.

Información local

EL DIA DE HOY

El rumor popular comenzó a fantasear. Se decía que la guardia civil había perseguido a dos individuos que encontraron en el campo y que al ver la presencia de la benemérita se dieron a la huida. Se decía que pudieran ser complicados en el asunto del expreso de Andalucía. La policía y la guardia de seguridad también activaron sus trabajos. Pero ha resultado, que los dos individuos son hijos de Ciudad Real, que estaban dedicados a la caza de la codorniz, con red, y al creerse sorprendidos huyeron, sin premeditar la oposición en estas circunstancias. El susto, bien lo llevaron los cazadores y el desasosiego fué para los demás.

El tema palpitante en todas las reuniones es el crimen en el correo. La ansiedad es cada vez más efervescente.

Continúa su valgaridad la vida local. Calor, mucha calor; pronóstico de buen verano.

En honor a Benavente se presentará esta noche en Cervantes «La Popia estimación».

Sombrerero diplomado y condecorado con la Cruz de Isabel la Católica. Primer premio en la Exposición Nacional de 1901.

Sombreros de Paja y Fieltro

para todas las edades y en todas las Novedades.

Para gorras y sombreros solo en la Casa Romero.

Para la temporada de Verano hay un inmenso surtido en sombreros de paja muy finos y muy baratos.

Feria, 3. CIUDAD REAL

Agua Clorooxigenada Romero

Solución neutra electrolítica de Hipocarel

La mas moderna. El mejor desinfestante. Aplicaciones diversas según su concentración para toda clase de heridas. Flemones. Forunculosis. Bronquitis crónica y aguda. Procesos ulcerosos de la piel etc. etc.

Toledo 18 FARMACIA C. Real

Consultorio Médico Quirúrgico y de especialidades

Dr. Cebrian y Jimeno

Moret 2 pral. CIUDAD REAL

Consultas los JUEVES Y DOMINGOS de 10 mañana a 8 noche

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Teatro Cervantes

Anteanoche se puso en escena en este coliseo el drama en verso de Fernández y Ardavín, *El bandido de la sierra*, que fué calurosamente aplaudido por el público, haciendo levantar el telón varias veces.

Anoche se representó la popular comedia de Muñoz Seca *El Filón*, que, francamente, no es de las mejores producciones del prolífico dramaturgo. Dejase ver la rapidez con que está escrita, sin falta de pulimento, de observación, mezclando con escenes que nos hacen pensar en una comedia seria de altos vuelos, escenas cómicas, ridículas, que aquí pasan con las otras hacen la obra amenísima e grotesca.

A Muñoz Seca, el emperador de la risa, del chiste y del retruécano, hay derecho a pedirle comedias de mejor corte que *El Filón*.

La compañía Montilla, bien, sobresaliendo, como es natural, su director y las principales partes, más cuando la primera actriz, Eloisa Mariscal, no estaba encantada en el papel de Dora: es demasiado exquisita para representar un tipo vulgar y mal estudiado por el autor de la comedia: un personaje absurdo, más propio de pantomima que de comedia.

Correos

El día veintiseis tendrá lugar, a las once de la mañana, en esta administración principal de Correos la subasta para la adjudicación del servicio de conducción del correo en automóvil entre Pedro Muñoz y Zarzarca.

Multas

Ha sido hecha efectiva la multa de cinco pesetas impuestas por la Alcaldía a la vecina de esta capital Dña. Martínez, por verter aguas sucias en la vía pública.

Matadero público

Reses sacrificadas en el matadero público de esta capital.

Vacas, 2
Terneras, 2
Corneros, 1
Corderos, 45
Ovejas, 1
Cerdos, 1
Peso total 1 074 800 kilos.

El asesinato en el expreso

y el suntuoso fandango en novedades que para la temporada de verano presentan los grandes almacenes «LOS SORIANOS» son los temas de más actualidad.

Venta por mayor y menor.

MECANICOS
HACEN FALTA EN LA
Agencia FORD
DE DAIMIEL
Dirigirse por escrito a
DON JOAQUIN PINILLA
A DAIMIEL

DE SOCIEDAD

Viajeros

De Infantes regresó don Luis Barranca.

—Marchó a Almadén la distinguida y bella señorita Maruja Rubio Chamorro.

—Se encuentra en esta de La Solana don Clemente Velasco Briones.

—Marchó a Malagón don Maximino Cuadra.

—De Tomelloso hemos saludado a don Patricio López Ortega.

—De Cabeza del Buey ha llegado don José Pizarro.

[redacted]

En Fuencaliente donde residía ha dejado de existir la distinguida señora doña Manuela García Mohedano, que representaba una de las más distinguidas familias de aquella localidad.

La finada era estimadísima, pues contaba con una gran ilustración a la que unía unas naturales dotes de bondad y virtud que difícilmente podrá borrarse su recuerdo en cuantas personas tuvieron ocasión de conocerla.

A todos sus sobrinos, figuras respetables en la localidad, especialmente a nuestros distinguidos amigos don Evaristo Gutiérrez y D. Mámerto Delgado, les enviamos nuestro sentido pésame.

[redacted]

C. Real. Imp. de VIDA MANCHEGA.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. Mo-INFORMADA ESPECIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD

OCASION
PARA LOS
CICLISTAS

Bicicletas usadas, desde 125 Pts
id. nuevas » 225 »
Motores para id. » 450 »
Bicicleta con motor 1 HP 750 »
Bici. motor 1 y 1/2 H P 1050 »
Motocicletas 2 y 1/2 HP 1700 »

PEDIR CATÁLOGOS Y CONDICIONES

JOSÉ MORA. — MALAGÓN

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN HACEMOS ESTE PERIÓDICO

CALDERA
DE VAPOR

Se desea una caldera de vapor con hervideros y de una capacidad de 45 a 50 caballos. Ofertas y detalles a la Administración de este diario

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA
Preparación militar para alumnos de cuota
Clases de taquigrafía.— Enseñanza para mecánicos automovilistas.— Clases de esgrima
MATRICULA DE CUATRO A SIETE DE LA TARDE
Caballeros, número 1.—Ciudad Real

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Sucursal de CIUDAD REAL
ALFONSO X EL SABIO (antes Ciruela), n.º 1
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en los de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Cambio de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencia de fondos gratis entre las Sucursales.
Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA
Cuentas corrientes, a la vista . . 2 1/2 %
» especiales, a un mes . . 3 %
» » a tres meses 3 1/2 %
» » a seis meses 4 %
» » a un año . . 4 1/2 %

CAJA DE AHORROS
Las Cartillas producen el 4 por 100, de interese, liquidados por quincenas naturales.
Para multiplicar el ahorro en los años el Banco Español de Crédito, facilita sus especiales hucha metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete.	Granada.	Murcia
Alcaraz.	Guadix.	Palencia.
Alcázar de San Juan.	Huelva.	Pamplona.
Jaén.	Jaén.	Puzolbanco.
Algeciras.	Jerez de la Frontera.	Puente-Genil.
Alicante.	La Carolina.	Puebloneuvo del Tres.
Almería.	La Línea.	Ronda.
Azuaga.	Larache.	Segovia.
Badajoz.	Linares.	Sevilla.
Baena.	Lucena.	Teruel.
Berja.	Málaga.	Tetuán.
Cádiz.	Manzanares.	Tomelloso.
Carmona.	Martos.	Toledo.
Ceuta.	Medina del Campo.	Ubeda.
Ciudad Real.	Medina de Rioseco.	Valdepeñas.
Córdoba.	Melilla.	Valladolid.
Don Benito.	Montilla.	Villena.
Ecija.	Morón.	Zafra.
Elche.	Motril.	Zaragoza.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo
Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30.

GASOLINA Y PETRÓLEO
De las mejores marcas con baja de precios según cantidad
DESDE PROCEDENCIA
Para 1.000 litros a 0'60 cts.
» 500 » a 0'63 »
» 250 » a 0'66 »
menos cantidades a 0'67 »
Desde este depósito aumenta 10 cts. en litro.
Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos alejados kilómetros de la población.
Los portes de retorno de los envases son por cuenta del cliente.
CARLOS PRADO GRAS
Correspondencia Apartado Correos n.º 58. Plaza Cervan es n.º 6 Ciudad Real.

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero
CASA SANZ
AVENIDA PI Y MARGALL, 5
Palacio de la Industria
(GRAN VÍA)

VENTA DE FINCA RUSTICA
SE VENDE la finca de pastos y labor denominada «Torbe» en término municipal de Ciudad Real, con la que tiene cómoda y fácil comunicación.
Se halla formada por la Isla de Torba y tres islotes que la circundan en aguas del Guadiana y un cortijo contiguo sobre las riberas del mencionado río, enlazándose ambas partes por un paso propiedad de la finca.
De precio y condiciones informará D. Julián Lucendo, Agente de negocios matriculado, Hernán Pérez del Pulgar, 12 o también podrán tratar del 12 al 16 de Abril con el propietario.

ANÍS HERVÁS
PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.
MIGUELTURRA (Ciudad Real)

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

VIDA DE JURADO
FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
y
PRODUCTOS CERÁMICOS
Fábrica y Despacho
Puerta de Granada - Teléfono 38
CIUDAD-REAL

— NUEVA —
MODISTA
Confección y corte madrileño esmerado
CARMEN CONTERO
Calle del Pozo Dulce, 12
CIUDAD REAL

NEUMÁTICOS Y BANDAJES
GOODRICH
Concesionario exclusivo para la provincia
ENRIQUE MORALES
Ciudad Real
Precios y descuentos de origen
Gomas usadas para la fabricación de abarcas
STOCK, MICHELIN, FISK Y UNITES STATES

A los médicos y Farmacéuticos
Se ha puesto a la venta el nuevo modelo de Recetas para médicos de Beneficencia Municipal y cuentas para los Farmaceuticos según circular de 13 de Octubre de 1923.
ENRIQUE PEREZ PASTOR
CABALLEROS 4 CENTRO DE MODELACIÓN CIUDAD REAL

A los Viticultores
Según Bando de 22 Enero han de presentar Relación jurada los Viticultores en sus respectivos Ayuntamientos. En esta casa encontrarán los impresos necesarios.

Pida V. siempre LA TINTA "Sama," azul negra es la mejor

CORSETERÍA "EL CATALA"
Mercado Nuevo, 1
LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCAS
1.500 corsés-fajas en liquidación
Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.
Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida
MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL
Antes instalada en Ciruela 39

CON el fin de ser útiles a nuestros lectores en todos los órdenes de publicidad de este Periódico, hemos establecido una tarifa especial para Esquelas de defunción y aniversario, a insertar en la segunda plana a los siguientes precios y tamaños:
De una columna de ancho por dos de alto. 10 ptas.
De dos id. de id. por dos de id. 15 id.
De tres id. de id. por dos de id. 25 id.
Los números sueltos que se pidan valdrán a 10 céntimos y llegando a 100 se cobran ocho pesetas. En la carta que se dirija a esta Administración, acompañando el original, se dirá el día en que se desea la publicación.

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPLEOS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE FIANZAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Sub-director de la Compañía "Aseguranes Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL